

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°1

MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas

En Teodoro Schmidt, a 18 del mes de Julio del año 2018, 10:00 horas, en Complejo Educacional Nueva Alborada, ubicada en calle Mateo de Toro y Zambrano N° 439 Comuna de Teodoro Schmidt, Región de la Araucanía, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la ENTREGA DE INFORMACION PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDIGENAS, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: SI
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitario: SI
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: SI
- La información es suficiente: SI
- La información es expuesta en forma clara: SI

➤ **Otros aspectos para dejar establecido en el acta:**

Siendo las 10 :15 horas, se da inicio al encuentro: N°1 Momento N°1

Para asegurar la pertinencia cultural, se realiza la presentación siguiendo el protocolo mapuche:

- Equipo de Consulta realiza Mankülwün y chalin a todos los asistentes al entrar al Salón.
- Inscripción y registro de asistentes.
- Yafütuwün
- Relator encargado procede a saludar en mapuzugun a todos los asistentes presentes y autoridades tradicionales y encargadas Comunal. Luego presenta a Facilitadora de registro del Equipo de Consulta y representantes de Ministerio de Educación y observador de CONADI.

➤ Informacion Preeliminar

El Relator del equipo de la Consulta interviene a partir de una reflexión pertinente utilizando el Mapuzugun para la entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas:

Presenta al Logko de la comunidad de Toltén para hacer un Chaliwün: Fachantü txawükülepaiñ tüfamu taiñ kúme entual taiñ zugu kiñe gütxam mew günechen ta keyuai tüfachi zugu kiñe chalin mew pian Mari mari Nentuaiñ taiñ kúme zugu nentuaiñ taiñ kúme felen zugu nentuaiñ taiñ gülam müley taiñ kúme nentual tayiñ kimün Logko invita hacer un Afafan.

Relator saluda y dice, kiñe chaliwün a CONADI, alcalde, concejales, PDTI.

Relator deja a Encargado del Mineduc para realizar un chalin:

Javier Quidel: Mari mari kom puche ñidol külelu machi pu longko, Nentuayaiñ ixtxo fill zugu sector lengua indígena pigelu welua asignatura de lengua pingelo chumgechi ñi zeumayal, rume kutxangi tüfachi zugu lengua pikey pu mapuche femu llemay rume küzawgi zew koni curriculum chillkatuwe ruka mew koni pu educadire fütakeche ñi tukulpawün fewcha allküygün iyew Santiago waria mew fewla allküygün ta tüfachi zugu.

También se hace necesario hablar en castellano, es una lucha que bien desde hace mucho tiempo el tema de educación el marco base curricular; saludar a todas las autoridades políticas concejales autoridades tradicionales longko.

Esta consulta es para los nueve pueblos reconocida por la ley indígena. y el informe final se va para ser aprobada en diciembre, todos los elementos van a ir ahí en las bases curriculares por ejemplo nosotros queremos que aprenden sobre; Este eje itxo fill zugu. Esta es una tarea nuestra del pueblo mapuche sobre estas bases curriculares chaltu may piwüaiñ.

Relator explica que hay un Ministro de fe y que están tomando registro y sistematizando todo lo que se diga en esta reunión de consulta.

"Müley ta kúme kimeltugeal mapuche kewün feytamu tukulpayaiñ tüfachi koneltu zugu felerkelu tachi az zugu feypilelu convenio 169 ramtukawün zugu".

Se debe consular a los pueblos indígenas vez que se prevean medidas de carácter administrativo, susceptible que afecten directamente a los pueblos indígenas interesados puedan participar libremente.

Pregunta 1: ¿Por qué no se realiza una consulta para enseñar la lengua en el pre básica también?

Respuesta Mineduc: Desde los cursos de 7º año de educación básica a 2º año de Educación media, se hace necesario modificar las bases curriculares del 2013 o sea el Curriculum Nacional este encuentra en un periodo de transición

debido a la aprobación de Ley General de la Educación (LGE) en el año 2009.

En el caso de la Educación Parvularia, las Bases curriculares se encuentran vigentes desde el año 2005. En cambio en la Educación Básica ya existe un sector que se llama sector lengua indígena y se hace necesario que hoy sea una asignatura de lengua y cultura mapuche. Además, continuar con los siguientes cursos de séptimo, octavo y además hacer una conexión con la enseñanza media.

El relator explica y describe claramente el tema apoyado de ppt para estos efectos, y da a conocer el motivo del encuentro en torno a las Bases Curriculares de la Asignatura de Cultura y Lengua de los Pueblos Originarios de 1° a 6°, lo cual abarca todo el territorio nacional chileno.

Se continúa dando énfasis en la información preliminar sobre la consulta y la trayectoria de las etapas que se han venido realizando desde el año 2016 y 2017 sistematizando los encuentros hasta el día de hoy 2018, que se da comienzo con la consulta para corregir, perfeccionar, proponer y mejorar esta propuesta de bases curriculares.

Se presentan las cinco etapas en que ocurrirá el proceso de consulta sobre las bases curriculares y el cronograma a ejecutar a partir del mes de julio a diciembre del 2018.

El Relator consulta sobre la claridad de procesos de consulta que se está entregando. Los intervinientes acceden positivamente y escuchan atentamente por ejemplo el Logko declara: "Feley peñi ayiwküleyiñ tati tūfa ta kūme zugu fey ta mülepaiñ faw".

Se percibe un ambiente tranquilo, armónico y receptivo de parte de los intervinientes.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

El Relator deja abierta las preguntas y los participantes opinan con respecto a la consulta:

Opinión 1: Porque se implementa esta asignatura sobre primero y segundo básico. Sin pensar que hoy en las aulas están ocurriendo muchos problemas como el bulliyn que sucede con los niños que se burlan de los más pequeños y de esta manera se sienten vulnerables frente a estas situaciones y se sienten avergonzados, discriminados qué hacer en estas situaciones?

Respuesta del Ministerio: Esta base va para educación básica de primero a sexto y después se comienza con séptimo y octavo y luego enseñanza media. De acuerdo al decreto 280, se deben estar implementando hasta octavo básico

en todos los establecimientos.

Opinión 2: "A veces se vulnera y existe represión sobre los cursos más pequeños"

Opinión Genpin 3: Mari mari pu lamgen. El estado de Chile está haciendo una consulta hoy vienen a consultar que queremos que estudien y aprendan nuestros niños y niñas en las escuelas. La idea es sacarle provecho a nuestra cultura pero no queremos imposición que digan que solo desde 1° a 6° hoy venimos a solucionar este programa y queremos que salga todo bien hoy.

Opinión 4: Desde pequeño la familia debe apoyar a los hijos e hijas así es en nuestra cultura mapuche.

Opinión 5: Lo ideal que se enseñe hasta cuarto medio porque esta consulta no es vinculante el convenio dice que cualquier consulta deben consultarnos nosotros los pueblos originarios. El Estado quiere que actuemos de buena fe. Que pasa con los cursos de séptimo y octavo.

Generalmente en las escuelas básicas de campo hay de 1° a 6° me parece muy bien que quede como un ramo o asignatura en consecuencia que la asignatura de inglés lo abordan desde 1° a 8° sin ningún problema.

Respuesta Mineduc: Lo que debemos hacer que esta información y sistematización efectivamente se vaya al consejo y de esa manera será vinculante. Se ha hecho muchos encuentros territoriales desde hace mucho tiempo donde se ha discutido este tema. Nosotros debemos garantizar. No confundamos inglés con mapuzugun:

Iñchiñ ñi zugun mapuzugun esta asignatura va permitir el diálogo de conocimientos por ejemplo en la asignatura de historia se habla de contacto con los españoles y en nuestro kimün hubo gran masacre. Nuestro kimün nos habla de tener contacto con la naturaleza.

Opinión 6: Mari mari Iñche kimeltuchefe kimeltukefin mapuzugun pu pichikeche quiero contar mi experiencia desde 1° a 6° desde el año 2016 llegue a Barros Arana. Nosotros trabajamos desde kínder a octavo básico. Somos dos kimeltuchefe y todas tienen la disposición de trabajar las clases de mapuzugun. A nosotros no nos consideran mucho de parte del Ministerio en algunos establecimientos nos dejan solos no hay acompañamiento en las aulas. A mi parecer se debe haber un seguimiento continuo sobre este sector de lengua indígena.

Opinión Logko7: Fachantü genpin logko kimeltuafin pu pichikeche pigen müley taiñ kimeltual mollfün mew nieyiñ taiñ kimün. Müley taiñ kimeltual pu pichikeche küme inayal taiñ zugu. Muley ñawe, wecheke wentxu müley ñi küme kimeltugeam pu pichikeche. Iñche kim wirilan fewmu gelay ta küzaw. Eymün müley tañi kellumuafel.

Opini3n 8: Quiero contar mi experiencia y hacer una consulta: Como se va a trabajar el tema de discriminaci3n cuando yo estudie en Hualpin algunos apoderados estaban desconforme con ense1ar el mapuzugun, va a ver muchas personas que se va a oponer a no aprender la lengua mapuche.

Opini3n Jos3 Huenchuman lafkenche 9: Tunten kutxankawün mu muleiñ mapuche kizu nieyiñ taiñ kimün .Estado chileno feypi wiriamün. No debemos preocuparnos del bullying (Maltrato acoso, psicol3gico y f3sico entre escolares en contexto de la escuela), depende de nosotros subirle el autoestima a nuestros hijos Iñche ñi ñuke ñi chaw fillantu gülamtugenu. Hoy el gülam les ense1o diariamente a mis hijos no responsabilicemos al estado.

Nosotros desde pre kinder hasta octavo queremos que sea asignatura el mapuzugun, eso es lo que queremos los mapuche: "La asamblea levanta con fuerza un afan apoyando al lamgen".

Intervenci3n de Mineduc: De primero a octavo b3sico deberían estar implementando todas las escuelas con el 20 % de ni1os y ni1as mapuche y es deber de todos establecimientos aplicarlo. Iñche ta kimün mapuche zugu lof mew müley taiñ küme kimgeal mapuche zugu fillke zugu nien .Welu chem zugu chi konal chillkatuwe ruka mew. Eymün kimniemün tamün kizu günewal. No todo ese cumulo de conocimiento debemos dejarlo en manos del estado nosotros sabemos que es lo que queremos que nuestros hijos e hijas aprendan.

Algunos apoderados dicen que la lengua y la cultura mapuche son satánicas, por eso es la consulta para que sea obligatorio para todos, es por ellos que se debe reflexionar. Este tema es de lengua y cultura o conocimientos culturales.

Opini3n lamgen de Konoko 10: Mari mari kom pu che estudie un poco en la universidad. La clave para aprender una lengua se despierta desde cero a cinco a1os eso dicen los estudiosos. La fon3tica captar los sonidos. Antes nos maltrataban por hablar la lengua nos discriminaban no había una educaci3n inclusiva. Ahora somos bilingües sería importante inculcarle desde peque1o el mapuzugun a los ni1os: Un Genpin nos decía; un mapuche que pierde su lengua es porque ha perdido su cultura. Chaltu may lamgen, muchas gracias.

Intervenci3n de Mineduc: No tenemos curriculistas y la pedagogía que le ense1aron a estos especialistas es todo occidental, los especialistas de la lengua mapuzugun están en el lof.

Opini3n 11: La educaci3n nace del día cero estoy de acuerdo con la posici3n del lamgen. Debería partir desde pre kínder y no de 1º a 6º, hagamos que se respete y se haga bien esta consulta.

Opinión 12: Mari mari lamgen fewla kizu küpalaiñ tati küpayaymün pigeiñ feymu mülepaiñ tati. Lo que estamos conversando aquí en otros países ya se conversó hace 50 años, estamos atrasado.

Para el estado siempre hemos sido los campesinos pobres que solo nos utilizan para las elecciones y hoy somos los terroristas. No sé cuántos lamgen están de acuerdo con la consulta.

En nuestro territorio hay mucha diversidad y son los educadores tradicionales de las comunidades los que tienen el kimün y deben ser capacitados técnicamente para que hagan su informe. Con respecto al tema de la consulta que se enseñara de 1 ° a 6° como asignatura eso es lo que entendí y con respecto al bullying lo viví hace poco cuando fui discriminado.

Los niños y niñas son el reflejo de los padres conservadores así es la realidad en el campo.

El Estado no tiene expertos en lo que se refiere al tema de la lengua y cultura. Con respecto a la asesoría está aquí entre nosotros solo se necesitaría una secretaria para que nos ayude a digitar la información. También falta el tema relacionado con el derecho a la costumbre.

Opinión 13: El estado debe de chile debe reconocer La asignatura de lengua y cultura de mapuzugun por el derecho consuetudinario.

Termina primer momento estableciéndose claramente la pausa con la firma de protocolo, registro de asistencia y consentimiento informados. Haciendo hincapié en la importancia de registrar, grabar, fotografiar encuentros con el objetivo de dejar constancia en acta sobre el encuentro y esta sea aprobada por asistentes.

Siendo las 13:25 horas finaliza la presente reunión

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes:

Se deja constancia que no contamos con número de resolución, por lo tanto ese ítem queda incompleto.

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° xxxxx, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Araucanía, de fecha 18 de Julio de 2018:

Nombre: Javier Quidel Cabral

Resolución 1694 del 31/07/2018

Firma:



b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: Ernesto Antillanca Treullan

Firma:

Nombre: Miguel Dionicio Huenchuquir Caniullan

Firma:

Nombre: Gloria Graciela Imihuala Caya

Firma:

Nombre: Leocadio Sanils

Firma:

Nombre:

Ernesto Antillanca Treviñán

Nombre:

Antillanca
Miguel DOMICIL Huenchugui R. Cornejo

Firma:

Nombre:

75371
Gloria Gladys Ymhuata Caya

Firma:

Nombre:

160 / 160
Sebastián C. Saniche S.

Firma:

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Cristina Recorrel Saenz

Firma:



Nombre:

Luis Millorano Yrigualta

Nombre:

Luis Millorano

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Dario Camillou Silva

Firma:



Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre: marisel colil Queneel

Firma: 

Nombre: MD chance.

Firma: 

Nombre: Eliseo Ymihuala H

Firma: 

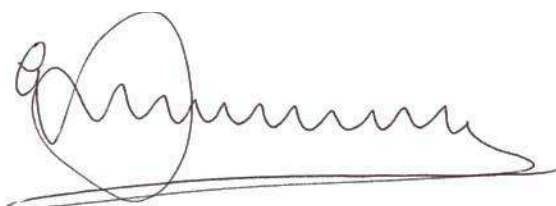
Nombre: MARCO ANTONIO HUENUL PENCHULEP.

Firma: 

Nombre: Guana Penchulet Sanchez

Firma: 

Nombre: Nelson Antillanca Banchone

Firma: 

Nombre:

José Huemichuán

Firma:



Nombre:

Isabel Elías Huichán

Firma:

Isabel Elías

Nombre:

Aida Huichón M

Firma:



Nombre:

Gloria Londeros C

Firma:

Gloria Londeros

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre: *Maria Mercedes Herrera*

Firma: *Maria Mercedes*

Nombre: *JUAN F. RINCON C.*

Firma: *Juan Rincon*

Nombre: *Bernice S. Saura*

Firma: *Lucas S. Presidente - 16/06/2018*

Nombre: *Carmen Lucía Antunes*

Firma: *Lucas S.* (Presidente Comunidad)

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Carmen Paimemillo H

Nombre:

ISAAC SANCHEZ BLANCO

Firma:

Isaac Sanchez

Nombre:

Patricio Legimil S.

Firma:

Patricio Legimil S.

Nombre:

Sofia Huichan

Firma:

Sofia Huichan

Nombre:

Beatriz Antinaxo

Firma:

Beatriz Antinaxo

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre: Ferron Coliqueo

Firma: 

Nombre: Alvaro Manzanilla

Firma:

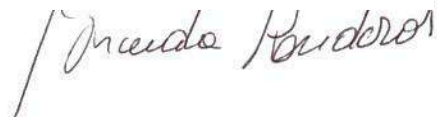
Nombre: ^{Alvaro Manzanilla} Antonio Hernandez A. Hernandez

Firma:

Nombre: Maria A Vera M.

Firma: ~~Manzanilla~~

Nombre: Brendo Carlos Landeros Pendergast

Firma: 

Nombre: Rayen Acevedo Landeros

Firma: Rayen

Nombre:

José Mangual Trellan

Firma:



Nombre:

Manuel Soramilla Martínez

Número de Celular:

Heriberto Antillanica

Firma:

Nombre:

Juan Colipo

Firma:



Nombre:

Alberto Guinellon S.



Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

José Nicolás Acosta Domínguez

Firma:



Nombre:

Luis Humberto Cordero

Firma:

Luis Cordero

Nombre:

Rafael Alonso L.

Firma:



Nombre:

Manoel Rodríguez Bastián

Firma:



Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

M. Botswana Lomel. Jaramillo

Firma:



Nombre:

Victor Huentep

Firma:



Nombre:

Dra. Xanella Sog

Firma:



Nombre:

Margarita Soto S.

Firma:



Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma:

Nombre:

Rut N°:

Número de Celular:

Firma: